

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4 de Rosario, en autos: GARCIA, DELIA c/GARIS, CLAUDIO y OT. s/PRIVACION DE PATRIA POTESTAD”, Expte. Nro. 2302/06, se cita a la Sra. Roxana Beatriz Espinillo a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 5 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 11 45307 Set. 12 Set. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: “ALONSO, RAMON DARIO s/Pedido de quiebra”, Expte. Nº 732/08, se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 1312 Rosario, 5/9/08. Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Ramón Dario Alonso, argentino, D.N.I. 12.282.661 con domicilio en calle Dorrego 1122 Piso 5 “D” de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría “B”, la audiencia del día 10 de septiembre de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registros correspondientes. Oficiese; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevara; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Librense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., Ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. Autos: “Alonso, Ramón Dario s/Quiebra pedida por acreedor”, Expte. Nº 732/08. Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 45349 Set. 12 Set. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: “SAUCEDO, MARIA TERESA s/Quiebra” Expte. Nro. 334/08, se ha dictado la siguiente resolución: “Nº 2488 Rosario, 5 de setiembre de 2008.- y Vistos: ... y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 29 de octubre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 12 de diciembre de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 25 de febrero de 2009 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber”.- Firmado: Dr. Marcelo Bergia (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 5 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 45309 Set. 12 Set. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "TUCCI, EDUARDO DANIEL s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 637/03, que tramita, ante este Tribunal, por Resolución Nro. 2387 de fecha 1-09-2008 y su aclaratoria Nro. 2387 de fecha 5-9-2008 se dió por concluido el Concurso Preventivo del Sr. Eduardo Daniel Tucci por cumplimiento del Acuerdo, disponiendo el levantamiento de la inhibición general y demás cautelares y/o interdicciones ordenadas mediante resolución Nro. 375 de fecha 02-06-2003. Secretaría, 5 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 45314 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, en autos: CHAVES, MIRTA GRACIELA s/Su Propia Quiebra - Expte. N° 280/08 por Auto N° 1829 de fecha 5 de setiembre de 2008 se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 28 de Octubre de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 10 de Diciembre de 2008 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 23 de Febrero de 2009 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico. Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Patricia Raquel Avasantti, con domiciliado en calle Paraguay 777- 9° Piso de esta Ciudad con horarios de atención de 10 a 12 hs. y de 15:30 hs a 19:30 hs. Secretaría, Rosario, 5 de setiembre de 2008. Myrian Huljich, secretaria.

S/C 45461 Set. 12 Set. 18

Por disposición del Dr. Marcelo L. Costa, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Santa Fe, en los autos: ABN AMOR BANK N.V. (Sucursal Argentina) FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO LAVERC c/MANCINELLI DORIS y OTROS s/Incidente cosa juzgada irrita, Expte. N° 206/2007, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por el art. 731 del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de citar a Graciela Coria, D.N.I. 10.055.811, Doris Gladis Mancinelli, L.C. 2.777.140 y Miguel Sena, L.E. 2.708.511, a los fines de que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho dentro de los precitados autos. Rosario, 2 de Septiembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 11 45311 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: DEGANO, RUDECINDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 864/03, que tramita ante este Tribunal, por Resolución Nro. 2392 de fecha 1-09-2008 y su declaratoria Nro. 2493 de fecha 5-9-2008 se dio por concluido el Concurso Preventivo de la Sra. Rudecinda Beatriz Degano por cumplimiento del Acuerdo, disponiendo el levantamiento de la inhibición general y demás cautelares y/o interdicciones ordenadas mediante resolución Nro. 584 de fecha 13-8-2003. Secretaría, 5 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 45316 Set. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c. BUSSY MONICA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 75/07, informa verbalmente la actuario que la demandada Mónica Liliana Bussy no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 11 45298 Set. 12 Set. 16

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. Distrito de la 17ma. Nominación, dentro de los autos caratulados: DELVALLE ENRIQUE s/Cremación, Expte. N° 1195/08, se ha dictado lo siguiente "Rosario, 21 de Agosto de 2008. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Por promovida sumaria información en los términos expresados. Agréguese la documental acompañada. Por ofrecida prueba, téngase presente. Cítese y emplácese los herederos de Enrique Delvalle, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días a los fines de prestar conformidad y/u oposición a la petición de cremación entablada por la actora. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fecho, y previa agregación en autos del certificado de sepultura correspondiente que deberá acompañar, córrase Vista al Sr. Agente Fiscal. (Expte. N° 1195/08). Dr. Martín -Juez- Dr. Lavaca -Secretario. Rosario, 27 de Agosto de 2008. Rosario, 27 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 45406 Set. 12 Set. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 3 de la ciudad de Rosario, Dr. Bonino, Secretaría a cargo de la Dra. Carosia en los autos caratulados: SADAIC c/NICOLINI, MARIA CRISTINA s/Apremio, (Expte. N° 305/05), se publica conforme art. 73 C.P.C.C.: "N° 2057. Rosario, 21 de mayo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando seguir adelante la ejecución contra Nicolini Maria Cristina hasta tanto se haga íntegro pago del capital resultante de la planilla que deberá practicar esta última, de conformidad con los considerandos vertidos. Costas a la demandada (Art. 251 del CPC). Oportunamente se regularán honorarios. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Armando Bonino - (Juez); Gladys Giordano, secretaria. Rosario, 15 de Agosto de 2008. María Cristina Carosia, secretaria.

§ 11 45299 Set. 12 Set. 16

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la 3° Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos: "SANCOR C.U.L., c/JAIMOVIC LUIS B. y Ot. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 748/07, ha ordenando la publicación del presente edicto, haciendo saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 2 de julio de 2008. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a la demandada (Empresa Constructora S.G.A. S.A.) por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Martín (Juez en suplencia) Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 45462 Set. 12 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LINARES RIERA JOAQUIN s/Ejecución Fiscal. (Expte. N° 57/06), se intima al pago y se cita de remate al demandado Joaquín Linares Riera, en su carácter de titular del Impuesto Inmobiliario Partida N° 170600-367008-0000-0, para que en el término de ley (10 días) comparezca a oponer excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. A tales efectos se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2. Rosario, 1° febrero de 2007. Visto y Considerando:...; Resuelvo: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del instrumento acompañado que se agrega. Por iniciada demanda de ejecución fiscal por la suma de \$ 24.573,40 contra Linares Riera Joaquín por impuesto inmobiliario partida N° 170600-367008-0000-0 Año 01 total 02 total 03 total 04 total 05 total. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de diez (10) días se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma reclamada con más un 30% provisoriamente estimado para intereses y costas futuras, librándose a tal fin el despacho que fuere menester. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alejandro P. Martín, Juez; Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria". Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Rosario, 27 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 45320 Set. 12 Set. 18

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, hace saber que en los autos caratulados: "FARIÑA GISELA s/Propia Quiebra (Expte. N° 449/06), se ha resuelto por Auto N° 2487 de fecha 2/9/08 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 2 de septiembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 45302 Set. 12 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Dra. Marta Lascano de Villar, en los autos: "COMPLEJO EDUCATIVO ALBERDI c/FERNANDEZ CRISTINA y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 984/06, se ha ordenado que vencido el término sin que la parte demandada haya comparecido a estar a derecho, se la declare rebelde. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de setiembre de 2008. Mariana Varela, secretaria.

§ 11 45361 Set. 12 Set. 16

El Juez de 1° Instancia de Circuito N° 3 de Rosario, Dr. Bonino, Secretaría Dra. Giordano en los autos: "SADAIC c/BAR WILLOW y/u Otro s/Cobro de Pesos (Ley 11723) (Exp. N° 792/07)", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: a los fines de citar a comparecer a estar a derecho al Sr. Gerardo Rodolfo Faurlin, DNI 16.371.060: "Rosario, 28/5/07. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, y a mérito del poder general que en copia se acompaña. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Expte. 792/07. Fdo. Dr. Armando Bonino, Juez, Gladys Norma Giordano, secretaria.

§ 11 45301 Set. 12 Set. 16

En los autos caratulados: MARIGLIANO, MARIA ANA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 744/08, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Carlos Cadierno, se ha ordenado llamar a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de la Sra. María Ana Marigliano. Rosario, 5 de Septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

§ 15 45430 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Juan Mijoevich y Elvira Rosa Piredda, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MIJOEVICH JUAN y ELVIRA ROSA PIREDDA s/Sucesión, Expte. N° 792/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2008.

§ 15 45329 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA VILLORDO y de don LORENZO QUINTERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 45306 Set. 12 Set. 25

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS RACCA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 45376 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Francisco José Lozano y María Nélica Juárez Juárez, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LOZANO FRANCISCO JOSE y OTRA s/Sucesión, Expte. N° 816/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2008.

§ 15 45334 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARIA AURORA BIANCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de septiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 45346 Set. 12 Set. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, la Secretaria que suscribe, Dra. María Fabiana Genesio, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ENRIQUE PIERONI, para que en el término de diez (10) días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 CPC reformado por la Ley 11.287. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Septiembre del año 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 45465 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA. MARGARITA CHAKRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2.008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 45301 Set. 12 Set. 25

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR REGULO FARIAS, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 45305 Set. 12 Set. 25

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA CONCEPCION VECCHIO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 45303 Set. 12 Set. 25

El Juzgado de 1° instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO TORRI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 45297 Set. 12 Set. 25

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ISOLINA RUELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 45294 Set. 12 Set. 25

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCIANO FRANCISCO FAZIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 45295 Set. 12 Set. 25

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA BIRRI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 45296 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5, dentro de los caratulados: "Cagliero Luis B. y La Petra Santa, s/Declaratoria de Herederos, Sucesión. Expte, N° 328/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don LUIS BERNARDO CAGLIERO y/o LUIS CAGLIERO y de Doña SANTA LA PETRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 45411 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA MAGDALENA BUSILACCHI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 45438 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA VALLECILLO y VICTOR JOSE SERENO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 45456 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ENRIQUE BEZENZETTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45454 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO PARATORE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45451 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA SUSANA GOMEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45449 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DE CAPUA, LUIS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 04 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45445 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR GUILLERMO BOCCOLINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45443 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR ANTONIO DI BENEDETTO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45457 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PASCUALINA SEGUNDA MARINANGELI y ORESTE CECILIANI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45459 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DELIA JULIA GARCIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 45466 Set. 12 Set. 25

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "PUGLIESE ELIO HUMBERTO s/Declaratoria de herederos" (Exp. N° 293/08), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Elio Humberto Pugliese, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 4 de setiembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 45435 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados "MARZIONI ISIDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" (Exp. N° 708/08), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Isidro Antonio Marzioni, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 4 de setiembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 45433 Set. 12 Set. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/ROMA, TOMAS y/o propietario s/Apremio" Expte. N° 335/08 se ha dictado: N° 836. Firmat, 29 de Julio de 2008. y Vistos:... Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago.- Costas de la ejecución a cargo del demandado. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmat, 28 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45455 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/CORTES JOSE y/o Propietario s/Apremio" Expte. N° 689/08 se ha dictado: N° 985. Firmat, 20 de Agosto de 2008. y Vistos... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio que expresa (Ley 5.066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 9.372,10 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.748 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Librese Oficio a tales fines como solicita. Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Firmat, 27 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45446 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/CRUSEÑO ANGEL y/o Propietario s/Apremio" Expte. N° 331/08 se ha dictado: N° 828. Firmat, 29 de Julio de 2008. y Vistos:... Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmat, 28 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45404 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/FERNANDEZ, SIMONA y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 107/08, se ha dictado: N° 834. Firmat, 29 de Julio de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco (secretaria). Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45394 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/YUNES NAMUR y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 105/08, se ha dictado: N° 833. Firmat, 29 de Julio de 2008. "Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado, difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Sylvia C. Pozzi (Juez), Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45408 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/TOVANI RAMON y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 104/08, se ha dictado: N° 832. Firmat, 29 de Julio de 2008. "Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado, difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Sylvia C. Pozzi (Juez). Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45413 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/RIVERA SANTIAGO y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 329/08, se ha dictado: N° 837. Firmat, 29 de Julio de 2008. "Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la

ejecución a cargo del demandado, difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Sylvia C. Pozzi (Juez) Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45416 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/LEYES FEDERICO y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 332/08, se ha dictado: N° 829. Firmat, 29 de Julio de 2008. "Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado, difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Sylvia C. Pozzi (Juez). Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45419 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/SPESSOT ISIDORO y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 333/08, se ha dictado: N° 830. Firmat, 29 de Julio de 2008. "Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado, difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Sylvia C. Pozzi (Juez). Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45424 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/CHAVEZ, ELSA y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 334/08, se ha dictado: N° 927. Firmat, 13 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco, secretaria. Sin cargo. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45426 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/MARTOS, JUAN y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 108/08, se ha dictado: N° 835. Firmat, 29 de Julio de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco, secretaria. Sin cargo. Firmat, 28 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45427 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina

Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/VALLE, JUAN y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 682/08, se ha dictado: N° 947. Firmat, 15 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de apremio que expresa (Ley 5.066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 8.405,10 en concepto de capital, con mas la suma de \$ 3.362.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese Oficio a tales fines. Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Firmat, 27 de Agosto de 2008. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco, secretaria. Sin cargo.

S/C 45429 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/RIPOLL, JOSE O. y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 681/08, se ha dictado: N° 982 - Firmat, 20 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de apremio que expresa (Ley 5.066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 15.117,61.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 6.047.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese Oficio a tales fines. Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Firmat, 27 de Agosto de 2008. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez), Laura M. Barco, secretaria. Sin cargo.

S/C 45432 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/MONTANE, JOSE O. y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 678/08 se ha dictado: N° 979. Firmat, 20 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de apremio que expresa (Ley 5.066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 4.304,68.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 1.721.- estimados Provisoriamente Para intereses y costas futuras. Líbrese Oficio a tales fines. Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saben. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco, secretaria. Sin cargo. Firmat, 27 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45436 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/BENITEZ, LUIS y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 679/08, se ha dictado: N° 980. Firmat, 20 de Agosto de 2008.- Y Vistos:... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de apremio que expresa (Ley 5.066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 22.913,14.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 9.165.- estimados Provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese Oficio a tales fines. Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. Firmat, 27 de Agosto de 2008. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez), Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45441 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/OYARZABAL ELIVORIO y/o propietario s/Apremio" Expte. N° 106/08 se ha dictado: N° 838. Firmat, 29 de Julio de 2008.- y Vistos:... Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar

adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago.- Costas de la ejecución a cargo del demandado.- Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.-“ Firmat, 28 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45460 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados “COMUNA DE VILLADA c/GHIRIMOLDI, RAUL y/o propietario s/Apremio” Expte. N° 680/08 se ha dictado: : N° 981. - Firmat, 20 de Agosto de 2008. y Vistos:... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio que expresa (Ley 5.066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 12.270,54.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 4.908.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese Oficio a tales fines . Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u Oficial de Justicia indistintamente.- Insértese y hágase saber.-“ Firmat, 27 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45437 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados “COMUNA DE VILLADA c/BERNARDI DE PETRUZZI TERESA y/o propietario s/Apremio” Expte. N° 103/08 se ha dictado: N° 831. Firmat, 29 de Julio de 2008.- y Vistos:... Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago.- Costas de la ejecución a cargo del demandado.- Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.-“ Firmat, 28 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45467 Set. 12 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados “COMUNA DE VILLADA c/NAMUR ALE y/o propietario s/Apremio” Expte. N° 330/08 se ha dictado: N° 827. Firmat, 29 de Julio de 2008.- y Vistos:... Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demanda y hasta el momento de su efectivo pago.- Costas de la ejecución a cargo del demandado.- Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital, intereses y gastos causídicos.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.-“ Firmat, 28 de agosto de 2008. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi, jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 45468 Set. 12 Set. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la ciudad de Casilda, 2da. Nom., en autos: TOMAS

ALMENA ESTER c/MORELLI HECTOR s/Apremio, Expte: 254/05, por cuerdas a los Exptes. 255/05 y 256/05, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don HECTOR ELISEO MORELLI, para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley bajo apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio conforme al Art. 597, 67 y 72 del CPCC. Casilda, 27 de noviembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 11 45484 Set. 12 Set. 16

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FAUSTINO SIARA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45407 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VIRTERMAN GILAMON FLORES, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45392 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTORIA ELISA CATOZZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45393 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELDA MARTINA PICLU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45403 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de

ROMILDO LISANDRO ANTONIO SIARA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45402 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUGO DAVID RICCA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45400 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGUERO ANGEL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45399 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PASCUAL BRANDONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45398 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CESAR JULIO AÑILI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45421 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FAUSTO ELPIDIO MARQUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de setiembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

§ 15 45422 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMONA MAINA GALLARDO, para que comparezca a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45423 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANTONIO FERRARI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45425 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICCIOTTI IDA y/o RICHOTTI IDA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45482 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CELINA CALLEJAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45481 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de POUSA ANTONIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45480 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FILEMON LUIS QUEVEDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45479 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO DE TINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 45477 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ HECTOR ALDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 45476 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUCIA CUFFIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 45475 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS FONTANA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 45473 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LAURA DEL BALZO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 45472 Set. 12 Set. 25

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA BARETTA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 2 de setiembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 45410 Set. 12 Set. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, dentro de los autos caratulados CEBOLLEZ, MARIA LUJAN c/GIMENEZ, JORGE s/Tenencia - Alimentos (Expte. 953/2003) se ordena publicar la siguiente resolución: N°. 1579 Melincué, 1 de Agosto de 2.008. y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Raquel Valeria Britos en la suma de pesos mil setecientos (\$ 1.700) (11,50 JUS), por sus trabajos profesionales realizados en autos.- La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de la Tasa Activa capitalizada del Nueva Banco de Santa Fe para las operaciones de descuentos de documentos. Vista a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Insertado al Folio 250 del Protocolo 23 de Resoluciones y Fallos.- Fdo: Dr. Federico Longobardi, juez, Dra. Analía Irrazábal, secretaria.- Melincué, 3 de Setiembre de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 45442 Set. 12 Set. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en autos caratulados GIAMPIETRO, MARIA ANGELICA c/RAMOS SERGIO EDUARDO s/Divorcio Vincular (Expte. N° 1259/1994). se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de junio de 2008.- Decretando pedido en diligencia, agréguese edicto previa certificación de la Actuaría.- No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese, Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, secretaria. Secretaría, María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20 45300 Set. 12 Set. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rosso, en autos caratulados "SANS, PABLO JOSE s/Sucesión " (Expte. N° 1016/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PABLO JOSE SANS, L.E. N° 6.094.806, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 2 de setiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 45308 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Escr. Leonor S. Antelo, en los autos caratulados: "BAIZ IRMA SYLVIA s/Sucesión AB INTESTATO", Expte. N° 796/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Baiz Irma Sylvia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 2 de Septiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

\$ 18 45382 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, en los autos caratulados "BAIZ BALDOMERA s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 797/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Baiz Baldomera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 2 de Septiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

\$ 18 45373 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. Maña C. Rosso, en autos caratulados "CALAFA o CALAFAT, MARIA s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 913/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Calafa o Calafat, L.C. N° 1.114.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 5 de Septiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 45315 Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso y dentro de los autos: "GOMEZ, DANIEL ROBERTO s/Sucesión", Expte. N° 776/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Daniel Roberto Gomez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 45391 Set. 12 Set. 25
